



<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>MICM-DAF-CM-2022-0140</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
<b>MICM-DAF-CM-2022-0140</b>

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

09 de noviembre de 2022

**CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 01

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**Procedimiento de Compra Menor, “Adquisición y Renovación de Licencias y Softwares para uso del MICM”.**

**Referencia: MICM-DAF-CM-2022-0140.**

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)** les informa que, hasta la fecha **lunes siete (79 de noviembre de 2022)** recibimos las siguientes preguntas:

1. Los ítem 1, 2, 3 y 4 no soportan 1 año de renovación para el soporte y licenciamiento solicitado, los mismo están soportados hasta Mayo (Ítem 2) y hasta Septiembre (Ítem 1, 3 y 4). A) ¿Podemos ofrecer la renovación hasta el tiempo disponible que indica el fabricante?
2. Favor indicar si se puede participar por ítem dentro de un Lote?
3. Favor indicar a partir de que documento es la entrega de estas licencias, con la orden de compra, certificación de contrato o suscripción del mismo?

**Lo que a continuación se responde:**

1. Sí, la renovación puede ser hasta el periodo que limite el fabricante (aplica solo en el caso de los Fortigate).
2. Sí, los oferentes pueden participar por ítems, siempre y cuando sean representantes autorizados del fabricantes.
3. Este es un proceso de compra menor, por lo que no será necesaria la suscripción de contratos. El compromiso de entrega de las licencias es a partir de la notificación de la orden de compras.

*Angela Ledesma*

Responsable Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

